

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **DANIEL ORTIZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 2198292017** de fecha 22 de Septiembre de 2017

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 2198292017** de fecha 22 de Septiembre de 2017. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 23 de Noviembre de 2017 a las **08:00 am**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Noviembre de 2017 a las **04:00 pm**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión:0
		Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

Bogotá D.C., Octubre 9 de 2017

SDIS:Ong:1418000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest: DANIEL ORTIZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 09/10/2017 01:10 PM

Fol: 2 Anx: 0

Rad: SAL-87408 RpA: ENI-12453

Doctora.

KATERIN VIVIANA MARTINEZ A

Psicóloga Operativa

TP. 103996 – Profesional del Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIMIV

CALLE 67 A SUR N° 18 C 12

Ciudad Bolívar

Teléfonos: 7300000

Ciudad

3508633053

Referencia: Radicado ENT- 42453 y 2198292017 de fecha 22 de septiembre de 2017

Respetada Doctora,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT- 42453 de fecha 22 de septiembre de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle:

1. Que de acuerdo a su solicitud, una vez verificado en el sistema de información y Registro (SIRBE), se observa que el señor DANIEL ORTÍZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 161350, se encuentra en "ATENCIÓN", al proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ" en el servicio apoyos para la seguridad económica, Tipo B de la Secretaría Distrital de Integración Social, desde el día 30 de junio de 2010.
2. En relación a su petición, es importante tener en cuenta que para la prestación de Servicios Misionales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se contempla como principio fundamental la voluntariedad, de acceso a los servicios sociales;

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
		Versión:0
		Fecha:06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página:1 de 1

3. Para acceder al servicio social Centro de Protección, usted debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
1	Persona que cuenta con 60 años o más
2	Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado de la persona mayor.
3	Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y física.
4	No percibir pensión, ingresos o subsidio económico
5	No poseer ni ser propietario de bien inmueble, salvo que éste no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada.
6	Manifestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria a servicio
7	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
8	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Persona mayor con discapacidad
3	Persona mayor cuyo cuidador o cuidadora sea una persona mayor con incapacidad permanente o con discapacidad o con más edad que la persona mayor
4	Persona mayor que se encuentre en riesgo o sea víctima de situaciones de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono).
5	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio
6	Persona mayor perteneciente a grupos étnicos.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raud</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
		Versión:0
		Fecha:06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página:1 de 1

7	Persona mayor habitante de calle
8	Persona mayor transgenerista con complicaciones de salud originadas por transformaciones corporales.
9	Persona mayor en ejercicio de la prostitución
10	Persona mayor víctima del conflicto armado
11	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
12	Persona mayor con enfermedades de alto costo que no requiera atención medica permanente.

Por lo que se le invita a acercarse a nuestras instalaciones ubicada en la Calle 91 Sur No. 3C-34 Este (Antigua) o Calle 91 Sur No. 4C-26 Este (Nueva) desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm, en el primer piso en las ventanillas de atención a la Ciudadanía, donde será atendido por un Profesional del Proyecto 1099, recuerde que este día debe traer:

- A. Copia simple de cédula de ciudadanía.
- B. Copia simple del recibo de servicio público del acueducto no mayor a 60 días
- C. Copia simple del puntaje SISBEN
- D. Copia simple resumen de la Historia Clínica
- E. Carta donde expresa manifestación voluntaria de ingreso.
- F. Copia simple del carné de salud

Cabe resaltar que en caso de cumplir con los criterios de ingreso al Servicio social, la adjudicación de cupos responde al orden cronológico del registro en la lista de espera,

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Código:F-DS-TP-001

Versión:0

Fecha:06/05/2016

Página:1 de 1

de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Nonemi del Carmen Barros Perez

NONEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ
Subdirectora Local para la Integración Social Usme S
CC Daniel Ortiz. Calle 64 B Sur N° 5 A Este 39. Fiscalia
CC Presidencia de la república. Calle 7 N° 6 - 54
CC Comisaría de Familia Calle 137 C Sur N° 12 - 51 piso 4
Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09 *cyda*
Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - CPS 3529/2017.
**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones con (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales*

472	Motivos de Devolución	Desconocido <input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
		Rehusado <input type="checkbox"/>	No Reclamado
		Cerrado <input type="checkbox"/>	No Contactado
		Fallecido <input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
	Dirección Errada <input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor <input type="checkbox"/>	
	No Reside <input type="checkbox"/>		
Fecha 1:	12/10/17	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Luis López F.		
C.C.	CC.79582168		
Centro de Distribución:	Sur		
Observaciones:	Casas sin nom. antg.		

AYUDENOS A MEJORA

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a la evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. Reciba la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG174236341C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
(DANIEL ORTIZ).

Dirección: CL 64 B SUR 5 A ESTE 39

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
11/10/2017 13:56:05

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
Ma. TIC Res. Mesajero Express 000857 del 02/05/2010



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 8582885

Fecha Pre-Admisión: 11/10/2017 13:56:05



YG174236341C0

1111
000
Gilma

Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT/C.C.T: 1899999061
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 18	Teléfono: Código Postal: 110311408
Destinatario	Nombre/ Razón Social: (DANIEL ORTIZ).	Código Operativo: 1111757
Valores	Dirección: CL 64 B SUR 5 A ESTE 39	Código Postal: Código Operativo: 1111000
	Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.
	Peso Físico (grs): 200	Otra Contener: Casas sin nom. antg.
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
	Peso Facturado (grs): 200	
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$2.600	
	Coste de manejo: \$0	
	Valor Total: \$2.392	

Causal Devoluciones:		
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado	
ME No existe	N1 N2 No contactado	
NS No reside	FA Fallecido	
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado	
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor	
Diracción errada		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega:		
Ostribuidor:		
C.C.	Luis López F.	
Gestión de entrega:	CC.79582168	
Ter	12-10-17 Sur	



1111757111000YG174236341C0

Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 8200 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011 Min. TIC Res. Mesajero Express 000857 de 9 septiembre del 2010 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co